

## Prostitutas, viejas y atrevidas: representaciones femeninas en la lexicografía colombiana contemporánea

### Prostitutes, old and daring: female representations in Colombian contemporary lexicography

Carolina Chaves O'Flynn • Queensborough Community College (CUNY), Estados Unidos • chaves@qcc.cuny.edu

#### Resumen

Este artículo explora las representaciones sobre lo femenino en el más reciente *Diccionario de colombianismos* publicado por el Instituto Caro y Cuervo en el año 2018, con el apoyo de la Academia Colombiana de la Lengua y el patrocinio del Ministerio de Cultura del Gobierno Nacional de Colombia. El trabajo se apoya en el campo de la etnolexicografía, con perspectiva glotopolítica, y acude a la metodología para el análisis crítico del discursivo lexicográfico (ACDL). El texto avanza sobre el análisis de la macroestructura, microestructura e infraestructura del diccionario y resalta las ideologías lingüísticas presentes en sus entradas, ejemplos y definiciones. El contexto político y social en el que se ubica el estudio es el de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia y su énfasis en el enfoque de género como estrategia para la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado. Este trabajo evidencia las contradicciones ideológicas entre la búsqueda de reconciliación a través de producciones institucionales como el diccionario y las gramáticas, y la reproducción de microviolencias a través de las entradas mismas del diccionario.

#### Palabras clave

diccionario • Colombia • glotopolítica • ideologías lingüísticas • lexicografía

#### Abstract

This article explores the representations about the feminine in the most recent Dictionary of Colombianisms published by the Caro y Cuervo Institute in 2018 with the support of the Colombian Academy of Language and the sponsorship of the Ministry of Culture of the National Government of Colombia. The work is supported in the field of ethnolexicography, with glottopolitical perspective, and goes to the methodology for the critical analysis of the lexicographical discourse (ACDL). The text advances on the analysis of the macrostructure, microstructure and infrastructure of the dictionary and highlights the linguistic ideologies present in its entries, examples and definitions. The political and social context in which the study is located is that of the implementation of the Peace Agreement in Colombia and its emphasis on the gender as a strategy for the reparation of the women victims of the armed conflict. This work demonstrates the ideological contradictions between the search for reconciliation through institutional productions such as the dictionary and the grammars, and the reproduction of micro-violence through the dictionary's entries.

#### Keywords

dictionary • Colombia • glottopolitics • linguistic ideologies • lexicography

## 1. Introducción

En el año 2018, el Instituto Caro y Cuervo hizo entrega de la más reciente versión del *Diccionario de colombianismos*, con el apoyo de la Academia Colombiana de la Lengua y el patrocinio del Ministerio de Cultura del Gobierno Nacional de Colombia. Se trata de un diccionario dialectal, diferencial y sincrónico, confeccionado por varias generaciones de investigadores del Instituto Caro y Cuervo y la Academia Colombiana de la Lengua. Desde 1993 fueron numerosas las personas becarias (en su mayoría, egresadas de la maestría del Seminario Andrés Bello del Instituto Caro y Cuervo y de la Escuela de Lexicografía Hispánica de la Asociación de Academias de la Lengua Española) e investigadores de las diferentes regiones lingüísticas de Colombia, las que se dedicaron a las labores de revisión de los diccionarios de colombianismos, americanismos y regionalismos anteriores, y a la recolección de otras voces más actuales para el compendio de los lemas que conformarían ese nuevo *Diccionario de colombianismos*. (DC, 2018, p. 9-28).

Desde el campo de la *etnolexicografía* (Calero Vaquera, 2010), varias autoras (Forgas, 2001; Rodríguez Barcia, 2012; Lauría, 2011) perciben el diccionario como una cosmovisión localizada y la lexicografía como una práctica ideológica. Esto, puesto que es imposible proponer un código y delimitar sus significados sin escapar a la ideología de quien realiza la tarea de hacer un diccionario. En ese sentido, el diccionario actúa «como notario y legislador de la realidad» y la lexicografía no constituye «nunca una tarea inocente» (Forgas, 2007). Lo que es más, el diccionario «no se limita a reflejar en sus páginas una cierta sociedad, sino que selecciona solo y únicamente ciertas parcelas de esa sociedad, mientras simultáneamente clasifica, ordena y divide la realidad, ayudando así a la recreación de un cierto orden social, y al renacimiento de la ideología que lo sustenta» (Bengoechea, 1998, p. 103). En este mismo sentido, Luis Fernando Lara explica que es importante reparar en las repercusiones políticas de los contenidos de cada lema a través del análisis ideológico de cada una de sus entradas (Lara, 1997).

Asimismo, desde los estudios glotopolíticos, se ha dicho que las acciones institucionales sobre el idioma se valen de lugares comunes sobre la lengua que naturalizan concepciones lingüísticas y órdenes de tipo cultural, político y social (Arnoux y del Valle, 2010; del Valle 2007), a través de instrumentos de normatividad lingüística como los diccionarios y las gramáticas (Cameron, 1995). A partir de estos supuestos, los de la *etnolexicografía* y la perspectiva glotopolítica, el presente trabajo tiene como objetivo identificar y analizar las entradas lexicográficas del *Diccionario de colombianismos* (2018) que enseñan posturas ideológicas en sus representaciones sobre lo femenino.

El tema del género en los diccionarios de lengua española ha sido minuciosamente estudiado por varias autoras (Lledó Cunill, 1998; Bengoechea, 1998; Rodríguez Barcia, 2011) que encuentran en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* un texto profundamente ideologizado, de sesgo androcéntrico donde se invisibiliza a la mujer, se le atribuyen estereotipos sociales

que la denigran, conductas que la acusan y labores que las más de las veces la subordinan al hombre (Lledó Cunill, 1998). Lledó Cunill resalta cómo el diccionario les otorga una categoría de universalidad, neutralidad y canon a las definiciones en masculino, y Bengochea habla de silenciamientos y ocultamientos del género femenino en el *DRAE* preguntándose si «el *DRAE* busca la norma internalizada por los y las hablantes del español para registrarla, o si busca que internalicemos su *Norma*» (Bengochea, 1998, p. 131).

Así las cosas, este trabajo se posiciona dentro del campo de los estudios etnolexicográficos, específicamente, en el área de la lexicografía crítica como análisis comprometido con grupos minoritarios y minorizados por ideologías tradicionalmente dominantes (Rodríguez Barcia, 2018). Parte de los principios relacionados con el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL) acerca del diccionario como cuerpo subjetivo e ideologizado, que amerita revisiones críticas, puesto que puede ser constructor de realidades y promotor de una cosmovisión específica y, por lo mismo, contribuir al cambio social (Rodríguez Barcia, 2018).

Este estudio resulta relevante para el caso colombiano puesto que las acciones institucionales del Caro y Cuervo, amparadas por el Estado colombiano, constituyen, a fin de cuentas, políticas lingüísticas o prácticas de *higiene verbal* (Cameron, 1995) destinadas a mejorar y corregir los usos lingüísticos de los hablantes. En ese sentido, estas prácticas producen y reproducen, consciente o inconscientemente, posturas ideologizadas y autoritarias sobre los usos lingüísticos y, por ello, pueden llegar a torpedear luchas sociales de grupos minoritarios en Colombia. De esta suerte, este trabajo quiere precisamente alertar sobre las ideologías lingüísticas embebidas en el *Diccionario de colombianismo* (2018) y, de alguna manera, aportar a procesos de cambio social que dignifiquen la vida de las comunidades minorizadas. En particular, y para propósitos de este trabajo, el de las mujeres en el contexto del proceso de reconciliación que atraviesa Colombia, a partir de la firma e implementación del Acuerdo de Paz (2016).

## 2. Metodología

La línea metodológica de este trabajo sigue los parámetros de revisión sistemática de la estructura del diccionario propuestos y listados por Rodríguez Barcia (2016), con énfasis en aquellos requeridos para el Análisis Crítico del Discursivo Lexicográfico (ACDL) (Rodríguez Barcia, 2012). Esto implica la exploración contextual de la obra, la identificación del tipo de diccionario, y el análisis estructural y crítico del discurso lexicográfico (Rodríguez Barcia, 2016; 2012). La presente propuesta, por lo tanto, reparará tanto en los aspectos macroestructurales del diccionario (voces ausentes, entradas obsoletas, parejas desiguales, etc.) como en piezas de su microestructura (lemas, marcas, orden de las acepciones, definición y ejemplos) e infraestructura (sustento ideológico) para la exposición de su análisis. Asimismo, partimos de la premisa teórica y metodológica de que «la consideración más adecuada para proceder al análisis crítico del

discurso lexicográfico es la que no entiende separación entre lenguaje e ideología, sino la consideración de la condición inseparable de ambas realidades, ya que todo signo es ideológico y, al mismo tiempo, todo lo ideológico va a tener un valor semiótico» (Rodríguez Barcia, 2018, p. 200).

### 3. Contexto político cultural de la confección del diccionario

En el 2010, el Instituto Caro y Cuervo presentó ante la Academia Colombiana de la Lengua una propuesta para realizar un diccionario de colombianismos que actualizara los trabajos del renombrado *Nuevo diccionario de colombianismos* (1993), otrora dirigido por los fallecidos lingüistas alemanes Günther Haensch y Reinhold Werner. El proyecto para un nuevo diccionario fue entonces aprobado; se inició en el 2013 y fue publicado en el 2018, con el apoyo del Ministerio de Cultura y el Instituto Caro y Cuervo.

Estas fechas de confección y culminación del diccionario concuerdan con el período presidencial de Juan Manuel Santos (2010-2018) y coinciden con las negociaciones de paz entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), que comenzaron formalmente el 18 de octubre del 2012 en Oslo y culminaron con la firma del acuerdo de paz en la Habana, firmados en Bogotá el 24 de noviembre de 2016.

Estos eventos, a su vez, se entrecruzan cuando, en 2017, el presidente atribuye al Instituto Caro y Cuervo el rol, aunque simbólico, de activo conciliador cultural dentro del proceso de paz: «El Instituto Caro y Cuervo [...] tiene un papel importante ahora porque es el momento de construir desde el diálogo y la cultura; que los libros, los diccionarios y la gramática nos ayuden a conjugar entre todos el verbo que más necesitamos: reconciliar» (Ministerio de Cultura, 2017). En este sentido, el *Diccionario de colombianismos* (2018) es también instrumento potencial en la construcción de paz en Colombia y el Instituto Caro y Cuervo actor «importante en el posconflicto» (Ministerio de Cultura, 2017).

Estos hechos atañen a este análisis porque muestran cómo la producción lexicográfica está indefectiblemente atada a las transformaciones históricas de sus contextos sociales (Lauría, 2012). Así, el diccionario como discurso cargado de ideologías lingüísticas (Forgas, 2011) está también sujeto a un orden cultural, político y social, y a la vez ligado a complejos aparatos institucionales que contribuyen a la naturalización de percepciones extralingüísticas sobre la lengua y sus custodios (del Valle, 2007). Baste decir que el diccionario incluye las voces de *desmovilización* («Proceso mediante el cual grupos al margen de la ley dejan voluntariamente las armas y se acogen a la política del gobierno») y *desmovilizado/a* («Persona al margen de la ley que voluntariamente deja las armas y se acoge a la política del gobierno») para dar cuenta de la sintonía entre el discurso lexicográfico y el contexto político social que le concierne.

Continuando por esa línea de análisis, uno de los principales apartes del Acuerdo de Paz está destinado al enfoque de género como estrategia para la reparación a las mujeres víctimas del conflicto armado:

El enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional (Equidad de género, 2017, p 10).

Así las cosas, el *Diccionario de colombianismos* (2018) forma parte importante de una instrumentaria que debe ser consonante con la implementación de un tratado de paz, pues se lo percibe desde el corazón del Estado como un elemento más del complejo proceso de reconciliación que comienza. Veamos entonces cómo se sitúa ideológicamente el diccionario con respecto a las demandas con perspectivas de género que este momento histórico le reclama.

#### 4. Análisis crítico del diccionario

Comencemos por una mirada a la macroestructura del diccionario haciendo hincapié en algunas de las voces ausentes en él. Me refiero a las entradas exclusivamente masculinas o femeninas que fortifican y reproducen estereotipos de género en el diccionario. Los siguientes son lemas masculinos que pregonan el papel activo de lo masculino y la pasividad de lo femenino, y que delatan una cierta permisividad en las conductas misóginas masculinas y subordinan a la mujer a un mero papel de objeto del deseo masculino.

**gallinacear** v. inf. Coquetear un hombre con una mujer. *A mí lo que me fascinaba era gallinacear. A las fiestas llegaba solo y salía acompañado.* (WEB)

**gallinazo s/adj.** 1. Hombre al que le gusta cortejar a muchas mujeres.

El ejemplo seleccionado para la entrada de *gallinacear*, que da voz únicamente al hombre, alimenta la vanagloria patriarcal masculina y anula toda forma de reciprocidad sensual con lo femenino. En ese orden, estas definiciones alimentan un paradigma patriarcal donde las relaciones románticas son todas heterosexuales, jerárquicas, y en ellas lidera unívocamente un hombre. Veamos lo que ocurre cuando, dentro del mismo campo semántico, el ejemplo pretende dar voz a lo femenino.

**perro** m. 1. Inf. desp. Referido a un hombre, que tiene relaciones amorosas con diferentes mujeres *¿Puede cambiar un hombre perro? preguntan las mujeres que se dejan seducir por uno y quieren rehabilitarlo.* (WEB)

Para empezar, en el ejemplo, no se les concede la palabra a las mujeres, sino que se las transcribe, interpreta y procesa, con respecto a un eje que gira en torno al privilegio masculino. A pesar de la marca de uso despectivo, este lema no parece abrigar una connotación negativa hacia la conducta masculina; antes bien, ésta y otras definiciones siguen un mismo rumbo ideológico donde lo femenino está claramente subordinado al goce de lo masculino y hay una inversión radical de las responsabilidades morales, pues la mujer no aparece como la víctima, sino como única responsable de su infeliz circunstancia, dadas la debilidad e ingenuidad de su carácter.

Hay también definiciones cuyos ejemplos tienden a resaltar el arrojo subordinador del masculino como atributo de riqueza cultural del país, pues a veces las marcas diatópicas y los sentidos remiten a rasgos de la idiosincrasia regional como en *chupaflor*, y cuando no, a íconos de patrimonio cultural como en *mujerear*.

**chupaflor** m. 2. cund. -boy., sant. inf. Referido a un hombre, que acostumbra tener relaciones amorosas con diferentes mujeres. *Ya al final de los años se resignó a no seguir con su vida de chupaflor.* (WEB).

**mujerear** v. Caribe inf. Salir un hombre a buscar mujeres para divertirse. *Joselito. Carnaval, un personaje que resucita cada año para beber y mujerear.* (WEB)

Como contraparte de estos lemas puramente masculinos, que varían en acepciones y sentidos de acuerdo con las distintas regiones del país —y, no obstante, insisten en una misma lógica de soberanía masculina— aparecen también entradas exclusivamente femeninas pero siempre con una misma acepción radicalmente unidimensional: la de *prostituta*.

**fufa** f. inf. desp. Prostituta. ▪ bataclana, boruga, cachaloa, fufurufa, guaricha, mamasanta, ociosa, quicha, zorronga, zunga, zuripanta.

**bataclana** f. cund. -boy. obsol. desp. Prostituta. ▪ bataclana, boruga, cachaloa, fufurufa, guaricha, mamasanta, ociosa, quicha, zorronga, zunga, zuripanta.

**cachaloa** f. Pacif. Vulgar. Prostituta. ▪ bataclana, boruga, cachaloa, fufurufa, guaricha, mamasanta, ociosa, quicha, zorronga, zunga, zuripanta.

**guaricha** f. vulg. Prostituta. ▪ bataclana, boruga, cachaloa, fufurufa, guaricha, mamasanta, ociosa, quicha, zorronga, zunga, zuripanta.

Notemos que las marcas diatópicas no modifican el significado y, aunque el sentido no varíe, los mismos usos son unas veces despectivos, otras veces simplemente vulgares, y la marca de obsolencia no es suficientemente estimulante como para eliminarla de las voces del diccionario. Dicho de otra forma, la

equivalencia femenina de *perro*, *chupaflor* y *gallinazo* no es otra que la de *prostituta*, sin más.

Tampoco se ofrecen en las definiciones ejemplos que delimiten los contextos de uso, pues, para toda situación, el sentido es idéntico y ninguna de las voces presenta una versión masculina. La voz relativa a la prostitución que más relieve enseña en el diccionario es la de *mamasanta*, aunque no por ello deja mejor sentada a la mujer en sus definiciones.

**mamasanta:** 1. Carib inf. desp. Prostituta. Bataclana, boruga, cachaloa, fufa, fufurufa, guaricha, ociosa, quicha, zorronga, zunga, zuripanta. 2. Caribe, Pacíf. Inf. desp. Mujer que finge una vida virtuosa, pero sus comportamientos y actitudes demuestran lo contrario.

La modalización discursiva de la segunda acepción de *mamasanta* revela el posicionamiento ideológico del lexicógrafo, pues sienta unos parámetros de conducta moral para las mujeres en la elección de verbos como  *fingir*  y  *demostrar* , y la selección de un sintagma deóntico como  *vida virtuosa* . La distinción entre las voces exclusivamente masculinas con respecto a las femeninas radica en la condescendencia hacia las conductas masculinas que, en caso de ser de orden femenino, son enjuiciadas y condenadas. En el caso de *mamasanta*, la marca de uso despectiva no basta para justificar el sentido que se consigna, ni excusa al redactor de la postura ideológica que asume en la definición.

Tampoco lo es en otras entradas similares, estrictamente femeninas, que reiteran el juicio de valor sobre la agencia activa femenina en las relaciones amorosas, cuando no su debilidad en la tarea de llevar una  *vida virtuosa*  esquivando todo tipo de acercamiento sensual masculino.

**casquifloja** adj./s. inf. desp. Referido a una mujer, coqueta, que se deja seducir. ▪ casquisuelta.

**casquisuelta** adj./s. inf. desp. Referido a una mujer, coqueta, que se deja seducir. ▪ casquifloja.

Que no haya variación en las definiciones implica que la misma conducta de autonomía femenina es señalable y desdeñable a través de variadas voces, y que la conducta modélica y naturalizada de obediencia y pasividad femeninas es universal e incontestable. Incluso en las entradas con equivalentes masculinos prevalece la censura ante la desinhibición femenina. Por lo visto, la libertad sensible de las mujeres constituye una trasgresión a la ideología dominante, pues acarrea una falta de voluntad de su parte a someterse obedientemente al orden social dominante.

**alegrón, na.** 2 inf. desp. Referido a una mujer desinhibida ante los acercamientos sexuales que se le proponen.

Otros lemas que enseñan voces con dos entradas distintas para lo masculino y lo femenino preservan también la presunción generalizada en el diccionario de que las relaciones amorosas se dan exclusivamente entre hombres y mujeres, lo que reitera el orden conservador de sus redacciones y agudiza el ocultamiento de otras posibilidades alternas de afecto.

**polla** f. 1. Inf. 2. Novia o amante, generalmente joven. *Me voy para el cine con la polla. Vamos a celebrar los meses que llevamos juntos.*

**pollo** m. 1. inf. Hombre joven pretendido por una mujer mayor. 2. Novio o amante generalmente joven.

A primera vista, es inevitable preguntarse por qué si la segunda acepción para ambos lemas es idéntica, la primera en cambio no lo es. En la primera entrada no se recalca la condición mayor del hombre con respecto a su pareja y en cambio sí se ofrece un ejemplo que la segunda definición no presenta. Rasgo que sugiere que una opción es más común que la otra o, en otras palabras, que la mujer sea la mayor de una relación es una excepción a la regla. Esta asistematicidad en la labor lexicográfica parece admitir con naturalidad las relaciones entre hombres y mujeres de edades distintas, siempre que las mujeres sean menores que sus parejas masculinas. Por el contrario, si la mujer es mayor que el hombre, se acude al verbo *pretender* de modalidad volitiva, subrayando la actitud activa de la mujer en la relación, como una forma de descolocación del rol femenino normativo.

Otros lemas semejantes a los anteriores son de modalidad apreciativa y develan opiniones de los lexicógrafos respecto a las nociones que describen. En las siguientes entradas la selección del verbo *pretender* y el sustantivo *exceso* delatan opiniones de los redactores con respecto al envejecimiento femenino y a los modelos de conducta esperados dentro de la cultura dominante.

**cuchibarbie.** f. inf. desp. Mujer mayor que pretende lucir más joven y atractiva. *En los últimos años hemos visto la proliferación de cuchibarbies, esas señoras extravagantes, que no son necesariamente bonitas y son siempre caricaturescas.* (WEB)

**empañetado, da.** adj. 1. Pañetado. 2. Caribe, cauc.-vall. Referido a una mujer, que tiene exceso de maquillaje.

Se impone así un canon de belleza que espera de las mujeres lucir siempre jóvenes y atractivas, idealmente maquilladas, pero nunca en demasía. En otras instancias que semejan este proceso de inspección de lo femenino, llama la atención la formulación inocua del piropo callejero, como atributo inofensivo del transeúnte masculino.



**cuñado, da** | ¡adiós\_! inf. Piropo indirecto de un hombre a una mujer, dirigiéndoselo al hombre que la acompaña. *¿Quién es el que tiene que soportar que le digan: ¡Adiós cuñado! cuando va con su mujer en la calle?* (WEB)

**mamacita** (tb, mamasota, mamita) f. 1. Inf. Mujer atractiva. 2. Piropo que usan los hombres para las mujeres que consideran bonitas.

**papacito** s./adj. Cauc. -vall., cund. -boy. Inf. Hombre atractivo físicamente.

El piropo, como se lee, es privilegio masculino (pues *papacito* no tiene la segunda acepción que *mamacita* sí presenta), además de pretexto para el escrutinio físico y moral de lo femenino. De nuevo, en el ejemplo de la primera definición se da voz a lo masculino y reitera la visión de la mujer como pertenencia celada por otros hombres. La comunicación callejera se da entre hombres, propietarios además de la fémina que los acompaña, quien no recibe voz en el suceso que la rodea. Los protagonistas son los hombres que hablan en torno a ella, nunca ella. Por lo demás, la ausencia absoluta de marcas que desaconsejen su uso admite y normaliza el piropo callejero, gesto de solicitud invasiva y violenta hacia las mujeres que transitan por el mundo. La calle, por tanto, es comarca de los hombres; y el piropo, ritual de cortejo y poder sacralizado por el diccionario. En las marcas de uso solo se determina el contexto informal de los lemas, como si el piropo constituyera una indefensa práctica cultural de galantería masculina y no de un gesto de dominio y violencia de género sobre las mujeres en las calles de Colombia.

Otras definiciones por defecto femeninas y definidas en clave androcéntrica y católica son aquellas en las que se define a las mujeres desde un punto de vista masculino, como esposas o amantes de los hombres, sin marcas de uso que disuadan a los hablantes de su utilización, o anotaciones sobre variaciones del sentido, dependiendo con el contexto en el que se empleen.

**sucursal** f. inf. Mujer que es la amante de un hombre casado. ■ mosaica, numerito, pelo, querida.

**pelo** m. tol.-huil. inf. Mujer que es la amante de un hombre casado.

**mosaica** f. cauc. -vall., cund. -boy., sant. Inf. Mujer que es la amante de un hombre casado.

**mosaico** m. Cuadro en el que se ponen fotografías de los alumnos y profesores de una promoción académica.

Ignoramos el estado civil de las mujeres en cuestión, pero asistimos al señalamiento de su agencia como amantes y percibimos más su responsabilidad sobre la relación extramatrimonial que la del hombre que, de acuerdo con la

definición, es quien está claramente comprometido en una relación monógama. Todo rasgo errático sobre lo masculino parece, entonces, más una gracia de su género, una intrascendente pilatuna, que un violento gesto misógino.

Atendamos ahora a esta entrada verbal que evidencia la centralidad masculina del *Diccionario de colombianismos* con respecto a la autonomía de los cuerpos femeninos. Se trata de una definición que aplica sobre el cuerpo de la mujer y desconoce una vez más la soberanía de ésta sobre su propio organismo.

**desconectar** v. inf. Esterilizar a una mujer a través de las trompas.

Para empezar, en el infinitivo verbal no hay agencia femenina y la mujer como objeto directo es sólo un cuerpo receptor de una acción que se realiza sobre ella. El valor de la mujer en este sentido específico radica, indudablemente, en su capacidad reproductiva, toda vez que el verbo *desconectar* implica la inoperatividad o inutilidad de algo cuya función se pierde una vez se desconecta de su fuente de energía. Sentido que se agudiza por el ocultamiento de la vasectomía masculina como parte adicional de la definición, aunque el procedimiento quirúrgico equivalente en los hombres implica a su vez la desconexión de un conducto seminal o, en una sola palabra, su emasculación. Es evidente que, en esta entrada en particular, hay una evasión de la apenas tematización de la castración masculina y un despojo de la voluntad individual del cuerpo femenino, que responde a una ideología naturalizada de superioridad masculina. Eso sin mencionar que no hay tampoco marcas de despectivo por parte de quienes redactan que desaconsejen su uso, evidentemente vejatorio.

En otras esferas, y con relación a los oficios, hay entradas con dos géneros en las que, no obstante, las definiciones y los ejemplos tienden a priorizar al sujeto masculino, además de rodearlo de atributos como *exigente, riguroso y experto*.

**rajón, na.** Referido a un profesor, exigente y riguroso. *El posgrado en pedagogía me sirvió para cambiar mi concepción respecto a la evaluación, porque yo a veces era un poquito vertical en la parte evaluativa, pero no tan rajón.* (WEB)

**digitador, ra.** s. Persona que registra datos en un computador. *Era un digitador muy experto, no necesitaba mirar el teclado para escribir.*

Aunque la entrada *rajón* tiene equivalente femenino, la definición restringe el sentido a lo masculino con el uso de *profesor* y *riguroso*. Otros lemas con femenino genérico también agotan la inclusión de las mujeres desde el inicio de la primera acepción, como en el lema *cuchilla* que se ve a continuación. Algo similar ocurre con *financista* y *libretista* donde los ejemplos se restringen de nuevo a lo masculino.

**cuchilla** adj./s. est. Inf. Referido a un profesor, exigente y riguroso. *No se sabe si el profesor era cuchilla o si los alumnos no eran muy buenos en economía.* (WEB)

**financista** s. com. Persona especializada en actividades bancarias y bursátiles. *Para ser un buen financista, los expertos recomiendan hacer ahorros que a largo plazo signifiquen retornos económicos importantes.* (WEB)

**libretista** s. com. Persona que escribe guiones para programas de radio y televisión. *El libretista, que comprobaba si los diálogos eran exactos, tenía la sensación de que las palabras que él veía en su hoja y las que escuchaba eran distintas.* (CREA)

Y sin embargo, cuando la definición desdice de la rigurosidad y conquista del trabajo realizado, el ejemplo sí incluye casos específicos relacionados con mujeres.

**desubicado, da.** adj. Inf. Referido a una persona que no logra adaptarse con facilidad o asumir con determinación un trabajo. *No tiene muy claro cómo asumir este nuevo reto que le asignaron, la veo muy desubicada.*

En temas relacionados con cuestiones políticas aparecen ejemplos de falsos genéricos (Lledó Cunill, 1998), esto es, de usos del masculino enmascarando una falsa inclusión de varios géneros.

**procurador** -general (de la nación) Funcionario de alto rango que se encarga de vigilar, investigar y sancionar a quienes trabajan al servicio del Estado. *El procurador general es elegido por el senado de la República de una terna propuesta por diferentes estamentos del Estado.*

**procuraduría** f. 2. Oficina donde ejerce su cargo el procurador general de la nación.

En la presunción de inclusión del masculino genérico, que se extingue de inmediato ante el uso de *funcionario* y *procurador* en masculino, anida la pretendida neutralidad y universalidad de lo masculino, pues está claro que, para quienes redactan el diccionario, el procurador general de Colombia ha de ser siempre un hombre. Cuestión que nos permite dudar sobre la inclusión femenina en las siguientes entradas.

**sufragar** v. form. Emitir un voto electoral. *Cuando el ciudadano llega a la mesa en donde le corresponde votar, el presidente del jurado le exigirá la cédula como requisito fundamental para poder sufragar.* (WEB)

**sufragante** s. com. form. Persona que tiene derecho a votar y lo ejerce en las elecciones. *Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en elecciones auténticas, dentro de las condiciones que aseguren el secreto del voto y la plena libertad de los sufragantes.* (CORPES)

Es evidente que en estos particulares, el masculino genérico resulta insuficiente y no constituye referente universal alguno. Sin ir muy lejos, basta con recordar que solo hasta 1957 la mujer obtuvo su derecho al voto en Colombia. La carencia misma de este derecho, en algún momento de la historia del país, amerita un énfasis en la inclusión femenina siempre que se aluda a la participación política ciudadana. Así, el masculino genérico resulta escaso, no solo por razones históricas sino por motivos de justicia restaurativa y posicionamiento político. Restituir implica, sí, un crítico desacato a la norma, ya no solo para verbalizar la inclusión de toda invalidación histórica, sino también para activar una continua autocrítica de nuestras posturas y privilegios. Más aún, cuando en Colombia apremia la necesidad de responder activa y responsablemente a las reclamaciones de un tratado de paz que tiene en consideración que «las mujeres enfrentan mayores barreras sociales e institucionales para el ejercicio de la participación política como consecuencia de profundas discriminaciones y desigualdades, así como de condiciones estructurales de exclusión y subordinación, lo que genera mayores retos para garantizar su derecho a la participación» (Equidad de género, 2017, p. 25).

#### 4. Conclusiones

Un diccionario «es por el mero hecho de ser una herramienta de consulta, un documento que no sólo enseña y prescribe cómo es la lengua, sino que enseña y prescribe cómo es y cómo tendría que ser el mundo» (Lledó Cunill, 1998, p. 40). Como se ha visto a lo largo de este trabajo, el nuevo *Diccionario de colombianismos* aprueba y fortifica representaciones estereotípicas sobre las mujeres y el rol social que les corresponde dentro del panorama político y cultural colombiano, con el auspicio del Instituto Caro y Cuervo, la Academia Colombiana de la Lengua y el Ministerio de Cultura del Gobierno Nacional. En él, hay entradas obsoletas que desestiman a las mujeres, lemas y marcas de uso ausentes que privilegian una visión de mundo androcéntrica que subordinan a las ciudadanías femeninas, parejas desiguales que favorecen la mirada masculina y denigran de la autonomía femenina, voces que condenan la coquetería, independencia y envejecimiento femeninos, y falsos genéricos que exhortan a las mujeres a retraerse de la participación política. Todo ello, dentro del urgente contexto de la implementación del acuerdo de paz colombiano que exige la implementación de políticas afirmativas como estrategias de reparación para las mujeres víctimas del conflicto. Las críticas al diccionario aquí compendiadas no consisten en devaluar el trabajo de quienes abordan su redacción ni el valor de diccionario como herramienta que recoge los usos lingüísticos. Antes bien, es una invitación a pensar a la inversa la funcionalidad del diccionario, como un instrumento con potencial para proyectar también el paradigma de sociedad que nos incluya respetuosamente a *todos* y *todas*.

---

### Referencias bibliográficas

- Arnoux, E.; J. del Valle (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo. En *Spanish in Context* (pp. 1-24). John Benjamins Publishing Company.
- Bengoechea Bartolomé, M. (1998). Las miradas cruzadas. Dos visiones sobre una muestra del Diccionario de la Lengua Española: ideología e intervención humana en la confección del DRAE. En Vargas, A. *Lo Femenino y lo masculino en el Diccionario de la lengua de la Real Academia Española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Calero Vaquera, M. L. (2010). Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica. *Boletín de Filología*, 45(2), 31-48.
- Cameron, D. (1995). *Verbal hygiene*. London y New York: Routledge.
- Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En *La lengua, ¿patria común?* Frankfurt y Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Equidad de género y derechos de las mujeres en el Acuerdo final de Paz*, 2017. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Disponible en: [https://www.humanas.org.co/alfa/dat\\_particular/ar/ar\\_7354\\_q\\_Equidad-Genero-Mujeres-Acuerdo-final-1-1.pdf](https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/ar_7354_q_Equidad-Genero-Mujeres-Acuerdo-final-1-1.pdf).
- Forgas, E. (2011). *El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario*. En S. Senz y M. Alberte (eds.). *El dardo en la Academia*, V. II. Barcelona: Melusina.
- Forgas, E. (2007). Diccionarios e ideologías. *Interlingüística*, 17, 2-16. Universidad Rovira I Virgili.
- Forgas, E. (2001). Diccionario e ideología: tres décadas de la sociedad española a través de los ejemplos lexicográficos. *Especulo. Revista de estudios literarios*, VII(17) (Marzo junio), disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/3decadas.html>.
- Lara, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Lledó Cunill, E. (1998). Las miradas cruzadas. Dos visiones sobre una muestra del Diccionario de la Lengua Española: análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE. En Vargas, A. *Lo Femenino y lo masculino en el Diccionario de la lengua de la Real Academia Española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Rodríguez Barcia, S. (2018). De la etnolexicografía a la lexicografía crítica. *Revista de Investigación Lingüística*, 21. Universidad de Murcia.
- Rodríguez Barcia, S. (2012). El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües de español. *Verba. Anuario Galego de Giloloxía*, 39, 135-159. Universidade de Vigo.

Rodríguez Barcia, S. (2008). *La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726-2006)*. Vigo: Servicio de Publicacións Universidade de Vigo.

Rodríguez Barcia, S. (2016). *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.

Instituto Caro y Cuervo (2017). El Instituto Caro y Cuervo se ha convertido en un referente mundial en el estudio del lenguaje, la literatura y la cultura hispanoamericana, Presidente Santos. Bogotá. Recuperado de: <https://www.caroycuervo.gov.co/Noticias/el-instituto-caro-y-cuervo-se-ha-convertido-en-un-referente-mundial-en-el-estudio-del-lenguaje-la-literatura-y-la-cultura-hispanoamericana-presidente-santos>.

### Diccionarios

*Diccionario de colombianismos* (2018). Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, Colombia.

### Otras referencias

[DRAE] Diccionario de la Real Academia Española

[CREA] Corpus de Referencia del Español Actual (RAE)

[CORPES] Corpus del Español del Siglo XXI (RAE)

[WEB] Sitios web